

Quisiera agradecer al Sr. Secretario General de las Naciones Unidas, al Sr. Primer Ministro de Jamaica y al Sr. Primer Ministro de Canadá y por su visión e iniciativa al convocar a este diálogo.

**Una triple crisis de Pandemia, Cambio Climático y Deuda** golpea duramente a los países de renta media como Argentina.

Es urgente repensar una nueva Arquitectura Financiera Internacional que brinde una respuesta multidimensional a estos problemas tan íntimamente relacionados.

Temas que ocupaban nuestra agenda previa a la pandemia demandan nuevos abordajes y mayores recursos. La Salud Global, el Cambio Climático, y las Deudas Soberanas deberán ser repensadas a nivel global.

Este diálogo tiene lugar unos pocos días antes del inicio de **Asambleas y Reuniones de Instituciones Financieras Internacionales y Bancos Multilaterales de Desarrollo**, y a escasas semanas de la **Cumbre del 20** en Roma y **COP 26** en Glasgow, Escocia.

Tiempos extraordinarios requieren medidas extraordinarias.

Los líderes del G20 han comprendido la gravedad de la presente crisis y han dado primeros pasos para atender urgencias sociales y económicas. Sin embargo, estas medidas no son suficientes: es necesario darle mayor participación a los países de **ingresos medios** para que las economías emergentes también se puedan ver beneficiadas.

El Fondo Monetario Internacional ha tomado medidas que sólo un año atrás eran impensables.

La decisión de los Estados Unidos de destrabar la emisión de 650.000 millones de dólares en **Derechos Especiales de Giro del FMI**, ha abierto la puerta para una esperanza que necesita ser incrementada para atender las consecuencias de la pandemia en todas sus dimensiones

Sin embargo, queda mucho por hacer en este sentido.

Dada la estructura financiera y de gobierno del Fondo Monetario Internacional, la distribución de la última asignación general de Derechos Especiales de Giro **benefició principalmente a los países más ricos**.

De los 650 mil millones de dólares distribuidos a través de los DEG (que representan casi el 1% del PBI mundial), solo el 30% se destinó a mercados emergentes de ingresos medios. Casi el 60% se asignó a países de altos ingresos. Más del 17% fue a Estados Unidos.

Urge aplicar la emisión de los Derechos Especiales de Giro a un **Gran Pacto de Solidaridad Global**, que incluya a los países de bajos ingresos y renta media con alta vulnerabilidad climática, socio productiva y financiera.

También es importante que avancemos en mecanismos de re-utilización de los recursos de manera voluntaria, para que aquellos países que no requieren de estos recursos, puedan otorgárselo a quienes enfrentan mayores presiones de liquidez.

Necesitamos impulsar un pacto que permita **extender los plazos para atender los pagos de los endeudamientos y la aplicación de menores tasas bajo las actuales circunstancias de stress social, sanitario, financiero y ecológico.**

Necesitamos ser creativos con los canjes de deuda por clima.

Necesitamos dar a fondo el debate sobre el rol de las calificadoras de riesgo crediticio y sus metodologías de funcionamiento, para que no se produzca una discriminación sobre los países que más necesitan de la inyección de recursos para superar situaciones críticas.

Esto último también impacta sobre la capacidad de préstamos de los Bancos Multilaterales de Desarrollo, que resultan muchas veces afectados por una distorsión en su calificación crediticia y en consecuencia no pueden prestar suficientes recursos a nuestra región de América Latina y el Caribe.

Estas instituciones requieren de un proceso de capitalización para apalancar recursos de modo sustancial.

En esta misma línea de solidaridad humanitaria, y de cara a la próxima Cumbre del G-20, se torna necesario profundizar el debate sobre el nuevo **Impuesto Mínimo Global**, para que favorezca puntualmente a las economías emergentes y contribuya a una acción de desconcentración de riqueza.

Esta urgencia de reordenamiento de la arquitectura financiera internacional va de la mano de un incremento de las políticas de ambición climática. **No existe la crisis climática alejada de la crisis social y de la crisis financiera.**

Es la hora de un **multilateralismo ambiental**, que evite todo intento de discriminar a los países más pobres con barreras supuestamente ecológicas.

Es la hora de una transición justa y sostenible, que distinga responsabilidades y atienda a la cohesión social.

Es la hora de los **trabajos 4.0 y la promoción de habilidades digitales que permitirán la adaptación a los mercados laborales relacionada con el clima y una recuperación socialmente inclusiva.**

En definitiva, es la hora de una nueva voluntad de transformación.

Se trata de liberalizar el comercio sobre bienes y adelantos ambientales estratégicos que aporten una solución tecnológica clave para el planeta. Considerando a las **tecnologías**

**limpias** como bienes públicos globales, e incluso promoviendo la moratoria de patentes en aquellos adelantos que resulten decisivos en el **proceso de des carbonización**. Son debates que en el presente estado de emergencia el mundo necesita promover.

El mundo evidencia ya una **recuperación a dos velocidades**, lo que implica que, una vez más, muchos quedarán atrás.

Me pregunto si somos plenamente conscientes de las consecuencias catastróficas que dicha brecha generará en un mundo post pandémico.

Debemos aprovechar esta crisis para salir transformados. Para impulsar una **transición hacia una economía más digitalizada, resiliente, sostenible y centrada en las personas**.

Actuemos con una nueva sensibilidad.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible sólo serán posibles si están acompañados por una nueva arquitectura financiera internacional.

Justicia climática, justicia financiera y justicia social son los nuevos nombres del desarrollo humano integral.